

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MICROSITIO CENTRO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
JUZGADOS DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE EXTINCIÓN DE  
DOMINIO DE BOGOTÁ

**TRASLADO NO RECURRENTE  
RECURSO DE APELACIÓN**

REF : 2018-020-3  
AFECTADO : NIQUEL SANDOVAL LÓPEZ

Bogotá D.C., veinticinco (25) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Luego de interpuesto el recurso apelación y vencido el término para recurrir la sentencia signada 06 de octubre de 2021, se procede a dejar el expediente en la secretaria, por el término de cuatro (4) días para los NO RECURRENTE.

INICIA : VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

VENCE: VEINTIOCHO (28) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Conste,

  
MARÍA LUISA JIMÉNEZ LADINO  
Secretaria